

Nombre de Proveedor:

At'n:

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma C.P. 25730

Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, 649-02-45 ext. 302,303,304.

Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

FECHA: 2 de Mayo de 2013
A QUIEN CORRESPONDA.

Folio No.

Tel:

RA13001116

Recurso: PRODDER O.T. 1320131-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	40,600	Pza. Codo Galvanizado 1/2" x 90°
2	9,450	Pza. Cople Compresión PVC 1/2" (MULTIDIAMETRO) Mca. COFLEX.
3	2,304	Mtr. Tubo Galvanizado 1/2" x 6.40 (360 Pzas.)

Tiempo de Entrega: Programado según necesidades del SIMAS L.A.B. Almacén del SIMAS en Monclova, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad

Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: Jueves 02 de Mayo de 2013 de 08:00 a 16:00 Hrs. vía correo electrónico.

Junta de Aclaraciones:

Martes 07 de Mayo de 2013 a las 12:00 Hrs. en Blvd. B. Juarez #418 3° piso, pueden enviar sus dudas via e-mail al Correo: martha.macias@simasmyf.gob.mx, dudas recibidas despues de las 12:00 hrs. no seran tomadas en cuenta.

Entrega y Apertura de Propuestas económicas: Lunes 13 de Mayo de 2013 a las 15:00 Hrs. vía mensajería o personalmente.

Fallo: Jueves 16 de Mayo de 2013 a las 15:00 Hrs. via correo electrónico.

Anexar en sus propuestas lo siguiente:

Copia de CURP, Cedula Fiscal y RFC.

Copia comprobante de domicilio fiscal

Copia Poder legal y Acta Constitutiva

Copia de identificación del representante legal

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán de seriedad de propuesta; Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, CHEQUE CRUZADO si la cantidad a garantizar es de hasta \$50,000.00 MN ó una FIANZA expedida por una Institución legalmente establecida, si la cantidad a garantizar es de \$50,001.00 MN en adelante en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos; dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

Lic. Ana I. Muñoz Fuentes.
Jefatura de Adquisiciones.

Lic. Edward C. Roehll de la Fuente. Suptente. de Adquisiciones y Almacén.